Ciudad de México, a 5 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00797/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGA/1730/2020, signado por la Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, Directora General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0569/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3965/3047 y 5369/4241
Mtra. Gabriela Karema Loya Minero, Directora General de Administración en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2018-2021 Carranza EXPERIENCIA Y RESULTADOS

2020 LEONA VICARIO

Oficio N° AVC/DGA/ 1730 /2020

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio N°. SG/DGLyEL/PA/CPCCDMX/000179.1/2020, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, por medio del cual solicita hacer llegar a la Secretaria a su digno cargo, la información necesaria para atender dicho planteamiento, en los términos y plazos estipulados en el cuerpo del mismo y con la finalidad de dar seguimiento al oficio N° MDSRSA/CSP/0569/2020, de fecha 8 de julio de 2020, mediante el cual, hace de conocimiento que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro. Resolvió aprobar el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, expresa su pleno y absoluto reconocimiento a las personas trabajadoras del servicio de limpia de la Ciudad por su incansable, leal y comprometida labor realizada en estos meses de confinamiento por la pandemia del Covid 19.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaria de Obras y Servicios, de Salud, así como a las 16 Alcaldías a coordinar esfuerzos para que, en la medida de sus atribuciones y posibilidades, proporcionen a las personas trabajadoras del servicio de limpia el equipo y los elementos de protección necesarios para llevar a cabo sus labores de recolección de residuos y limpieza en las calles y los espacios públicos de la Ciudad de México, me permito informar lo siguiente:

De acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo, del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, en el Artículo 107, Fracción II, que a la letra dice: **"Se dotará a los trabajadores de equipo, accesorios y dispositivos de protección adecuados a cada actividad, mismos que deberán contener todas y cada una de las especificaciones requeridas para sus uso"** y con el objetivo de dar cumplimiento al numeral antes mencionado, esta Alcaldía Venustiano Carranza, el pasado mes de agosto se llevó a cabo la entrega de Vestuario y Equipo de Seguridad a las personas trabajadoras del servicio de limpia.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
dir.general.ad@vcarranza.cdmx.gob.mx

SECRETARÍA DE GOBIERNO
7-5369
11 OCT. 202
12:53
RECIBE

C.c.c.e.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y enlace Legislativo. Ce-legis@secgob.cdmx.gob. Mex.
Lic. Julio César Moreno Rivera.- Alcalde an Venustiano Carranza
Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Dip. Isabela Rosales Herrera.- Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.
Lic. Carlos A. Garcia Cisneros.- Director de Recursos Humanos.

GKLM/CAGC/IBA/pavg

Descargo: DGA – 1666 MT. 1172 DRH – 3041 RL – 1634